

**PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR
PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL
EN LA MODALIDAD DE FIJO.**

**UNA plaza de OFICIAL 1ª ELÉCTRICO-
ELECTRÓNICO FÁBRICA DE PAPEL (Nivel 11) en
el DEPARTAMENTO DE FÁBRICA DE PAPEL EN
BURGOS.**

OE: 16/25

AVISO

Finalizado el plazo de presentación de impugnaciones a los resultados de la prueba teórica eliminatoria, correspondiente al presente proceso de selección, publicados con fecha 18 de julio de 2025, el Tribunal acuerda:

1.º Anular las siguientes preguntas:

- **Pregunta 28**, al no estar incluida en el temario recogido en las bases del proceso de selección.
- **Pregunta 34**, al presentar dos respuestas correctas: **b) y c)**.

2.º No aceptar las impugnaciones presentadas sobre las siguientes preguntas, por considerarse correctas según la documentación referenciada:

- **Pregunta 1**: páginas 41 y 104 del libro *Sistemas y circuitos eléctricos*.
- **Pregunta 22**: fórmula $F = P \times A$, recogida al inicio del Capítulo V del documento *SMC – Curso de Autoaprendizaje*.
- **Pregunta 29**: Capítulo V del documento *SMC – Curso de Autoaprendizaje*.
- **Pregunta 35**: página 35 de la documentación anexa *Micromaster 440*.
- **Pregunta 38**: página 19 del libro *Sistemas eléctricos y electrónicos*.
- **Pregunta 39**: página 38 del libro *Sistemas y circuitos eléctricos*.
- **Pregunta 41**: página 146 del libro *Sistemas y circuitos eléctricos*.
- **Pregunta 43**: página 104 del libro *Sistemas y circuitos eléctricos*.
- **Pregunta 61**: página 92 del libro *Sistemas programables avanzados*.
- **Pregunta 62**: página 92 del libro *Sistemas programables avanzados*.
- **Pregunta 63**: página 88 del libro *Sistemas programables avanzados*.
- **Pregunta 64**: página 75 del libro *Sistemas programables avanzados*.
- **Pregunta 65**: página 63 del libro *Sistemas programables avanzados*.
- **Pregunta 68**: página 16 del libro *Sistemas programables avanzados*.
- **Pregunta 76**: página 178 del *Manual de Prevención de Riesgos Laborales de la FNMT-RCM*.
- **Pregunta 82**: página 237 del *Manual de Prevención de Riesgos Laborales de la FNMT-RCM*.

Por lo anterior se ha realizado una nueva corrección y se han obtenido los siguientes resultados provisionales que se adjuntan.

Se establece plazo de presentación de impugnaciones los días 29, 30 y 31 de julio de 2025, **exclusivamente** para aquellas preguntas que se hayan visto anuladas, es decir las preguntas 28 y 34.

Los impugnaciones deberán presentarse con DNI electrónico o certificado digital a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, indicando en el asunto la referencia "OE 16/25 Oficial 1ª eléctrico-electrónico Fábrica de Papel"

Contra la resolución que no pone fin a la vía administrativa en cuanto a las preguntas impugnadas que NO se han visto modificadas y anuladas, los interesados que presentaron las impugnaciones no estimadas, podrán interponer recurso de alzada ante la Directora de Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la resolución, en virtud de lo dispuesto en la Ley 39/15 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, en la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

OE 16/25 Of.1ª Electrico-Electrónico Fca Papel**Prueba teórica eliminatoria**

REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE	NOTA
790001447954991023	AYUSO TABLADO, JESUS	5,578
790001447954965850	BRIONES MENA, ALBERTO	5,884
790001447955009363	DELGADO RENUNCIO, TOMAS	3,537
790001447954960040	IBEAS GOMEZ, CARLOS	4,456
790001447954992554	LOPEZ GIL, LUIS	3,299
790001447954918756	MARTINEZ SANTAMARIA, DANIEL	4,932
790001447954951665	MONTEJO TORTOSA, DAVID	5,510
790001447954995205	MONTERRUBIO GARCIA, DIEGO	4,218
790001447954900364	OSCAR ESTEBAN, ALFONSO	4,524
790001447954912483	PALACIOS GOMEZ, PABLO	2,891
790001447955009625	PALACIOS SANZ, ALVARO	3,469
790001447955001146	ROMERO PIRELA, RAFAEL JESUS	2,823
790001447954942005	VICARIO GARCIA, RICARDO	3,980